

REMODELACION DE FILTRADO Y OBRA CIVIL PISCINA COVIF2

LICITACION ABREVIADA N°014/2020

*Departamento de FLORES
Ciudad de TRINIDAD*

NOTA ACLARATORIA N°1

Ver 22/9/2020 18:50 agimenez

Consulta N°1

"¿Se podrán usar los servicios existentes de UTE y OSE, así como también las instalaciones como baños, y oficina para utilizar como obrador?"

Respuesta N°1

Se entregarán las instalaciones de la piscina a la empresa que será responsable de su uso y cuidado. No se proveerá servicio de sereno. Se podrán usar todos los servicios e instalaciones existentes ya que no habrá actividad en la piscina por lo que dure la obra. A cambio se entregará el interior de los locales con reparaciones de revoques y pintados con pintura látex color similar al existente.

En la parte exterior hay lugar como para instalar por ejemplo contenedores.

Consulta N°2

"La piscina deberá ser pintada a posteriori de las tareas de remodelación. De ser así, indicar tipo de pintura y cantidad de manos a dar"

Respuesta N°2

La piscina se deberá entregar pintada pronta para el llenado de la misma (el llenado lo hace la Intendencia).

Para ello se agregará en el modelo de propuesta adjunto el rubro: 8 - PINTURA DE PISCINA

La Intendencia ha estado realizando el mantenimiento de sus piscinas con pintura del tipo caucho-clorada por lo que se deberá continuar pintando con el mismo tipo de pintura.

El oferente deberá indicar que tipo, marca y cantidad de manos a dar de la pintura que utilizará para garantizar una duración mínima de 4 (cuatro) años de uso de acuerdo a recomendación del fabricante.

1-TRATAMIENTO PREVIO: la empresa deberá realizar el tratamiento previo en paredes y piso a pintar, de acuerdo a lo que recomiende el fabricante de la pintura para garantizar una mayor duración.

2-PINTURA: se pintará con el mismo color existente. La empresa deberá dar la cantidad de manos que el fabricante recomiende y verificará que se aplique con personal capacitado a tales efectos.

3-CURADO: la empresa deberá recomendará el periodo de curado necesario previo a poder llenar la piscina para su utilización de acuerdo a recomendaciones.

Consulta N°3

"Los jornales perdidos por lluvia y paros, ¿se prorrogarán del plazo de obra?"

Respuesta N°3

Si los días perdidos por lluvia y paros se prorrogarán en el plazo de obra de esta manera:

1-Días de Lluvia: por cada día de lluvia se prorrogarán 2 (dos) días en el plazo.

2-Días de Paro: por cada día de paro se prorrogará 1(un) día en el plazo.

Consulta N°4

"Se pondrán en funcionamiento los skimmers existentes?"

Respuesta N°4

No, se harán las obras necesarias de albañilería, para eliminar los skimmers de la piscina.

Consulta N°5

"Que tratamiento de pintura llevará la viga PNI 160mm?"

Respuesta N°5

Se dará protección con fondo epoxi de acuerdo a lo que recomiende el fabricante de la pintura a usar, mínimo 2 manos.